



## 7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

### 750. Comisiones

#### **COM/000079-02**

*Composición, organización y reglas de funcionamiento de la Comisión de Investigación sobre el incendio forestal de la Sierra Paramera en la provincia de Ávila.*

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de octubre de 2021, ha tomado conocimiento de la creación de la Comisión de Investigación sobre el incendio forestal de la Sierra Paramera en la provincia de Ávila, formulada por cuarenta Procuradores de la Cámara, y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.4 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, ha acordado que dicha Comisión estará integrada por:

- Dos miembros del Grupo Parlamentario Socialista.
- Dos miembros del Grupo Parlamentario Popular.
- Dos miembros del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- Un miembro del Grupo Parlamentario Mixto.

Asimismo, la Mesa ha acordado que haya un Presidente elegido por los miembros de la Comisión, aplicándose el criterio del voto ponderado para la adopción de sus acuerdos.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2021

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez